



## CORRECCIÓN ERRORES

### EXPEDIENTE 2021 0000022.

### OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN PARA EL NUEVO EDIFICIO DESTINADO A LABORATORIOS, TALLERES E INSTALACIONES DEL PROYECTO YDALGO COFINANCIADO CON FONDOS FEDER.

**Primero**, el día 14 de abril de 2021, vistas las observaciones de la Intervención Delegada del Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana, se aprobó con estas observaciones el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP). Dicha aprobación se acompañó de una resolución de modificación al PCAP en la cual se resolvía comunicar lo siguiente:

- Que el empresario sí podrá, indistintamente, acreditar su solvencia a través de la clasificación o cumpliendo los requisitos de solvencia exigidos, según indica el artículo 77.1.a) de la LCSP. Para ello se podrá justificar la solvencia a través de la clasificación siguiente:

GRUPO	SUBGRUPO	TIPO DE OBRA	CATEGORÍA RD 1098/2001
C	2	Edificaciones	2

- Que debido a la entrada en vigor el día 6 de noviembre de 2020 del Real Decreto-Ley 14/2019, de 13 de octubre, se indica en el Anexo VI de este Pliego, las garantías previstas en el Real decreto-Ley para con los expedientes de contratación, licitaciones y ejecución de contrato, en relación con las obligaciones del contratista en materia de protección de datos por lo que la obligatoriedad de la mención se ve realizada en el PCAP de este contrato.

**Segundo:** advertido el error en el PCAP en la cláusula 14 y siguientes, relativo al procedimiento que rige esta licitación, y de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del



Sector Público en su artículo 159, sobre el procedimiento abierto simplificado, los sobres se configurarán de la siguiente manera:

**-Archivo electrónico o sobre nº 1:** Documentación administrativa y relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor.

**- Archivo electrónico o sobre nº 2:** Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmulas.

Firmado digitalmente

Madrid, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL CNIG

Fdo: Lorenzo García Asensio

MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA

CENTRO NACIONAL  
DE INFORMACIÓN  
GEOGRÁFICA